



Actualización año 2026



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CERTIFICADO DE NO SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE (USO DOMÉSTICO)		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
OBTENCIÓN DE CERTIFICADO POR NO SERVICIO DE AGUA, ES DECIR QUE LAS PERSONAS QUE NO CUENTEN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE SON LAS ÚNICAS QUE PODRÁN TRÁMITAR ESTE CERTIFICADO.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	A00-DG-001-2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTÍCULO 7 Y 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	CERTIFICADO DE NO SERVICIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL CORRIENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN PARA VALIDAR QUE EFECTIVAMENTE NO SE CUENTE CON EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. TRASLADO DE DOMINIO/PREESCRITURAS/ESCRITURAS/CONTRATO DE COMPRA-VENTA.	NO	1	ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. 7, 16 Y 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. MANIFESTACIÓN CATASTRAL.	NO	1	
3. INE DEL TITULAR.	NO	1	
4. RECIBO DE PREDIO DEL EJERCICIO FISCAL AL CORRIENTE.	NO	1	
5. CESIÓN DE DERECHOS	NO	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. TRASLADO DE DOMINIO/PREESCRITURAS/ESCRITURAS/CONTRATO DE COMPRA-VENTA.	NO	1	ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. 7, 16 Y 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. MANIFESTACIÓN CATASTRAL.	SI	1	
3. INE DEL TITULAR.	SI	1	
4. RECIBO DE PREDIO DEL EJERCICIO FISCAL AL CORRIENTE.	SI	1	
5. CESIÓN DE DERECHOS.	NO	1	
6. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL.	NO	1	
<b>INSTITUCIONES PUBLICAS</b>			



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

1. TRASLADO DE DOMINIO/PREESCRITURAS/ESCRITURAS/CONTRATO DE COMPRA-VENTA.	NO	1	ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. 7, 16 Y 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
2. MANIFESTACIÓN CATASTRAL (ACTUALIZADA).	SI	1		
3. INE DEL TITULAR (VIGENTE).	SI	1		
4. RECIBO DE PREDIO DEL EJERCICIO FISCAL AL CORRIENTE.	SI	1		
5. CESIÓN DE DERECHOS.	NO	1		
6. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL.	NO	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO DEBERÁ ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DEL OPDAPAS CON TODA LA DOCUMENTACIÓN EN COPIA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	05 DÍAS HÁBILES			
COSTO	\$469.00	FUNDAMENTO JURIDICO	ARTÍCULO 7 Y 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	PODRÁ PAGARSE EN LA CAJA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.		DIRECCIÓN DE OPERACIÓN		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	ÓSCAR GONZÁLEZ TOLEDO			
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO	
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO	CHICOLOAPAN, MÉXICO	
C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO:	
55	55 93 59 82 54	N/A	opdapasdirecciongeneral2025@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A	
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	

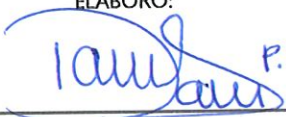



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	N/A			
RESPUESTA:	N/A			
PREGUNTA FRECUENTE	N/A			
RESPUESTA:	N/A			
PREGUNTA FRECUENTE	N/A			
RESPUESTA:	N/A			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>L. EN D. DAPHNE DANIELA SANTOYO PAREDES ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATIVA DEL OPDAPAS DE CHICOLAPAN, MÉXICO.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>L. EN C.P. CERTIFICADO. DANIEL ESPINOZA RAMOS DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS DE CHICOLAPAN, MÉXICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;"><u>19</u> / <u>MARZO</u> / <u>2026</u></p>
---	---	--



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025-2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE (USO DOMÉSTICO).		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE, CONSISTE EN UN DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL PREDIO DEL CONTRIBUYENTE NO TIENE NINGÚN ADEUDO EN CUANTO AL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	A00-DG-002-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 7 Y 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	RECIBO DE PAGO POR CONCEPTO DE PAGO DE CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE, SEGUIDO DE LA CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL CORRIENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE VERIFICA EN LA PLATAFORMA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO; QUE EFECTIVAMENTE, NO SE CUENTE CON NINGÚN ADEUDO PARA PODER LLEVAR A CABO LA EXPEDICIÓN DE DICHO DOCUMENTO.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. TRASLADO DE DOMINIO-PREESCRITURAS-ESCRITURAS-CONTRATO DE COMPRA-VENTA.	NO	1	ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. 7, 16 Y 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. MANIFESTACIÓN CATASTRAL (ACTUALIZADA).	SI	1	
3. INE DEL TITULAR (VIGENTE).	SI	1	
4. RECIBO DE PAGO DE AGUA DEL EJERCICIO FISCAL AL CORRIENTE	SI	1	
5. RECIBO DE PAGO DE PREDIO DEL EJERCICIO FISCAL AL CORRIENTE.	SI	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. TRASLADO DE DOMINIO-PREESCRITURAS-ESCRITURAS-CONTRATO DE COMPRA-VENTA.	NO	1	ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. 7, 16 Y 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. MANIFESTACIÓN CATASTRAL (ACTUALIZADA).	SI	1	
3. INE DEL TITULAR (VIGENTE).	SI	1	
4. RECIBO DE PAGO DE AGUA DEL EJERCICIO FISCAL AL CORRIENTE	SI	1	
5. RECIBO DE PAGO DE PREDIO DEL EJERCICIO FISCAL AL CORRIENTE	SI	1	
6. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL.	NO	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			



Actualización año 2026



II. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

1.	TRASLADO DE DOMINIO-PREESCRITURAS-ESCRITURAS-CONTRATO DE COMPRA-VENTA.	NO	1	ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. 7, 16 Y 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
2.	MANIFESTACIÓN CATASTRAL (ACTUALIZADA).	SI	1		
3.	INE DEL TITULAR (VIGENTE).	SI	1		
4.	RECIBO DE PAGO DE AGUA DEL EJERCICIO FISCAL AL CORRIENTE	SI	1		
5.	RECIBO DE PAGO DE PREDIO DEL EJERCICIO FISCAL AL CORRIENTE	SI	1		
6.	ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL	NO	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		EL CIUDADANO DEBERÁ ACUDIR A LAS OFICINAS DEL OPDAPAS CON TODA LA DOCUMENTACIÓN EN COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		03 DÍAS HÁBILES			
COSTO		\$469.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO.	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		PODRÁ PAGARSE EN LA CAJA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLAPAN, MÉXICO.			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLAPAN, MÉXICO.			DIRECCIÓN DE FINANZAS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L. EN C.P. Y A.P. DOMERICA OLAVARRE MATUTE			
DOMICILIO					
CALLE	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO		
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO	CHICOLAPAN, MÉXICO		
C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS		
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO:		
55	55 93 59 82 54	N/A	opdapasdirecciongeneral2025@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO					
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A		
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A		
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		

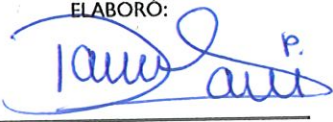



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
PREGUNTA FRECUENTE	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
PREGUNTA FRECUENTE	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>			
N/A			

ELABORÓ:  P.	VISTO BUENO:  DIRECCIÓN GENERAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  19 / MARZO / 2026
L. EN D. DAPHNE DANIELA SANTOYO PAREDES ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL OPDAPAS DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.	L. EN C.P. CERTIFICADO DANIEL ESPINOZA RAMOS DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS DE CHICOLOAPAN, MÉXICO	



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
DERECHOS DE CONEXIÓN DE AGUA Y DRENAJE (USO DOMESTICO).		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
PRIMERO SE LLEVA A CABO LA FACTIBILIDAD CORRESPONDIENTE PARA SABER SI EL PREDIO ES APTO PARA LA CONEXIÓN DE AGUA Y DRENAJE, TODA VEZ QUE SEA FACTIBLE SE PROCEDE A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	A00-DG-003-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 76 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 129 FRACC. X Y 137 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 5.10 FRACC. III, IV Y XV DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	RECIBO DE PAGO POR CONCEPTO DE CONEXIÓN DE AGUA Y CONEXIÓN DE DRENAJE.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	EL PAGO DE DERECHOS DE CONEXIÓN DE AGUA Y DRENAJE ÚNICAMENTE SE LLEVARÁ A CABO PARA AQUELLAS PERSONAS QUE NO CUENTEN CON EL SERVICIO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE LLEVA A CABO LA INSPECCIÓN PARA DETERMINAR FACTIBILIDAD DE LOS SERVICIOS		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. TRASLADO DE DOMINIO, PRE-ESCRITURAS, ESCRITURAS O CONTRATO DE COMPRA VENTA.	SI	1	ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 10 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 8 Y 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. MANIFESTACIÓN CATASTRAL (ACTUALIZADA)	SI	1	
3. INE(VIGENTE)	SI	1	
4. EN CASO DE NO ACUDIR EL PROPIETARIO SE REQUIERE CARTA PODER	SI	1	
5. RECIBO DE PREDIO 2026	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. TRASLADO DE DOMINIO, PRE-ESCRITURAS, ESCRITURAS O CONTRATO DE COMPRA VENTA.	NO	1	ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 10 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 8 Y 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO
2. MANIFESTACIÓN CATASTRAL (ACTUALIZADA)	SI	1	
3. INE(VIGENTE)	SI	1	
4. EN CASO DE NO ACUDIR EL PROPIETARIO SE REQUIERE CARTA PODER.	SI	1	
5. RECIBO DE PREDIO.	NO	1	



Actualización año 2026



II. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

				ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1. TRASLADO DE DOMINIO, PRE-ESCRITURAS, ESCRITURAS O CONTRATO DE COMPRA VENTA.	SI		1	ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 10 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 8 Y 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. MANIFESTACIÓN CATASTRAL (ACTUALIZADA)	SI		1	
3. INE(VIGENTE)	SI		1	
4. RECIBO DE AGUA AL CORRIENTE	SI		1	
5. RECIBO DE PREDIO AL CORRIENTE	SI		1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO DEBERÁ ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DEL OPDAPAS CON TODA LA DOCUMENTACIÓN EN COPIA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 A 20 DÍAS HÁBILES.			
COSTO	\$16,765.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 118 DEL BANDO MUNICIPAL DE CHICOLAPAN, MÉXICO 2026.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	PODRÁ PAGARSE EN LA CAJA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLAPAN, MÉXICO.			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLAPAN, MÉXICO.			DIRECCIÓN DE OPERACIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			ÓSCAR GONZÁLEZ TOLEDO	
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN		NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO	CHICOLAPAN, MÉXICO
C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55 93 59 82 54		N/A	opdapasdirecciongeneral2025@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A


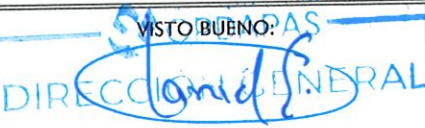


Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

COLONIA		N/A		MUNICIPIO		N/A	
C.P.	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCION		N/A		
LADA	TELÉFONOS			EXT.	CORREO ELECTRONICO:		
N/A	N/A			N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE		N/A					
RESPUESTA:		N/A					
PREGUNTA FRECUENTE		N/A					
RESPUESTA:		N/A					
PREGUNTA FRECUENTE		N/A					
RESPUESTA:		N/A					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>L. EN D. DAPHNE DANIELA SANTOYO PAREDES ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL OPDAPAS DE CHICOLAPAN, MÉXICO.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>L. EN C.P. CERTIFICADO. DANIEL ESPINOZA RAMOS DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS DE CHICOLAPAN, MÉXICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">19 / MARZO / 2026</p>
--	--	---

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
DESAZOLVE EN VÍA PÚBLICA		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
EL DESAZOLVE ES LA ACCIÓN DE ELIMINAR TODO AQUELLO QUE OBSTRUYE ALGÚN CONDUCTO, ZANJA O LÍNEA DE DRENAJE			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	A00-DG-004-2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTÍCULO 27 Y 115 FRACCION III INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 1 Y 2 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 6 FRACCION XXXIII Y XXXV DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 118 DEL BANDO MUNICIPAL DE CHICOALOAPAN 2026		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL DRENAJE SE ENCUENTRE OBSTRUIDO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL DESAZOLVE SE REALIZA CON EL FIN DE DAR UN MANTEMINIENTO ADECUADO A LA RED DE DRENAJE, YA QUE EN OCASIONES HAY DESECHOS QUE OBSTRUYEN, ESTO CON EL FIN DE POREVENIR INUNDACIONES O QUE SE SALGA EL AGUA POR LAS COLADERAS		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL RESPONSABLE	SI	1	ARTÍCULO 6 FRACCION XXXIII Y XXXV, Y 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. NÚMERO DE TELEFONO	NO	N/A	
3. CROQUIS DE UBICACIÓN EXACTA	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL RESPONSABLE	SI	1	ARTÍCULO 6 FRACCION XXXIII Y XXXV, Y 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. NÚMERO DE TELEFONO	NO	N/A	
3. CROQUIS DE UBICACIÓN EXACTA	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL RESPONSABLE	SI	1	ARTÍCULO 6 FRACCION XXXIII Y XXXV, Y 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL
2. NÚMERO DE TELEFONO	NO	N/A	
3. CROQUIS DE UBICACIÓN EXACTA			



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

	SI	1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO PUEDE REPORTAR LA FALLA DEL DRENAJE Y SE LE ATIENDE A CUALQUIER PERSONA QUE LEVANTE EL REPORTE, ÚNICAMENTE SI CORRESPONDE A LA VÍA PÚBLICA.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 5 A 10 DÍAS HÁBILES.			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 118 DEL BANDO MUNICIPAL DE CHICOLAPAN, MÉXICO 2026.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLAPAN, MÉXICO.			DIRECCIÓN DE OPERACIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			ÓSCAR GONZÁLEZ TOLEDO	
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN		NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO	CHICOLAPAN, MÉXICO
C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55 93 59 82 54		N/A	opdapasdirecciongeneral2025@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	
N/A	

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  <u>19 / MARZO / 2026</u>
L. EN D. DAPHNE DANIELA SANTOYO PAREDES ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL OPDAPAS DE CHICOLAPAN, MÉXICO.	L. EN C.P. CERTIFICADO. DANIEL ESPINOZA RAMOS DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS DE CHICOLAPAN, MÉXICO	



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025-2027  
**CHICOALOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
DICTÁMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
DOCUMENTO QUE SE ENTREGA PARA LOS FINES DE INTERÉS.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	A00-DG-005-2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 76 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 129 FRACC. X Y 137 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 5.10 FRACC. III, IV Y XV DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER	FACTIBILIDAD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO SOLICITE SU CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE,			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, SE LLEVA A CABO UNA INSPECCIÓN PARA VERIFICAR FACTIBILIDAD DE LAS CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. TRASLADO DE DOMINIO, PRE-ESCRITURAS, ESCRITURAS O CONTRATO DE COMPRA VENTA.	SI	1	ARTÍCULO 6 FRACCION XXXIII Y XXXV, Y 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
2. MANIFESTACIÓN CATASTRAL (ACTUALIZADA)	SI	1		
3. INE(VIGENTE)	SI	1		
4. EN CASO DE NO ACUDIR EL PROPIETARIO SE REQUIERE CARTA PODER.	SI	1		
5. RECIBO DE PREDIO.	SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1. TRASLADO DE DOMINIO, PRE-ESCRITURAS, ESCRITURAS O CONTRATO DE COMPRA VENTA.	SI	1	ARTÍCULO 6 FRACCION XXXIII Y XXXV, Y 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
2. MANIFESTACIÓN CATASTRAL (ACTUALIZADA)	SI	1		
3. INE(VIGENTE)	SI	1		
4. EN CASO DE NO ACUDIR EL PROPIETARIO SE REQUIERE CARTA PODER.	SI	1		
5. RECIBO DE PREDIO.	SI	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1. TRASLADO DE DOMINIO, PRE-ESCRITURAS, ESCRITURAS O CONTRATO DE COMPRA VENTA.	SI	1	ARTÍCULO 6 FRACCION XXXIII Y XXXV, Y 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL	
2. MANIFESTACIÓN CATASTRAL (ACTUALIZADA)	SI	1		
3. INE(VIGENTE)				



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

4. RECIBO DE AGUA AL CORRIENTE		SI SI	1 1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		EL CIUDADANO DEBERÁ ACUDIR A LAS OFICINAS DEL OPDAPAS CON TODA LA DOCUMENTACIÓN EN COPIA, PARA QUE PROCEDA LA INSPECCIÓN Y CON ELLA SE DETERMINE LA FACTIBILIDAD DE UNA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		03 DÍAS HÁBILES.			
COSTO		\$469.00	FUNDAMENTO JURIDICO	ARTÍCULO 118 DEL BANDO MUNICIPAL DE CHICOLOAPAN, MÉXICO 2026.	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		PODRÁ PAGARSE EN LA CAJA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.			DIRECCIÓN DE OPERACIÓN		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		ÓSCAR GONZÁLEZ TOLEDO			
DOMICILIO					
CALLE	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN			NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO	CHICOLOAPAN, MÉXICO	
C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	55 93 59 82 54		N/A	opdapasdirecciongeneral2025@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			

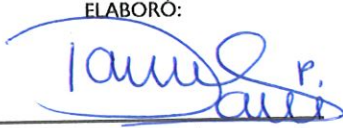
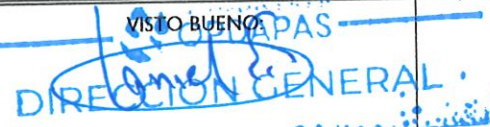


Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>L. EN D. DAPHNE DANIELA SANTOYO PAREDES ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL OPDAPAS DE CHICOLAPAN, MÉXICO.</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>L. EN C.P. CERTIFICADO. DANIEL ESPINOZA RAMOS DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS DE CHICOLAPAN, MÉXICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>19 / MARZO / 2026</u></p>
--	---	--



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOALOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
SUMINISTRO DE AGUA MEDIANTE PIPA (ANUALIDAD)		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
TODAS LAS PERSONAS QUE HAGAN SU CONVENIO CORRESPONDIENTE PARA LOS DERECHOS DE AGUA MEDIANTE PIPA.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	A00-DG-006-2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTÍCULO 6 FRACCION LI TER Y 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	COMPROBANTE DE PAGO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER.	1 AÑO
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA Y NO CUENTE CON TOMA DE AGUA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	ARTÍCULO 6 FRACCION LI TER Y 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. CONTRATO DE COMPRA-VENTA	SI	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	ARTÍCULO 6 FRACCION LI TER Y 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. CONTRATO DE COMPRA-VENTA	SI	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	ARTÍCULO 6 FRACCION LI TER Y 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. CONTRATO DE COMPRA-VENTA	SI	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO DEBERÁ ACUDIR A LAS OFICINAS DEL OPDAPAS CON TODA LA DOCUMENTACIÓN EN COPIA, PARA QUE SE LES PROPORCIONE LA ORDEN DE PAGO Y SE INCORPORA A LA RUTA DE SUMINISTO DE AGUA EN PIPA.		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	03 DÍAS HÁBILES.		



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

COSTO		\$3,050.00	FUNDAMENTO JURIDICO		ARTÍCULO 129, 130 Y 139 BIS DEL CODIGO FINANCIERO DL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 118 DEL BANDO MUNICIPAL DE CHICOLOAPAN, MÉXICO 2026.
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		PODRÁ PAGARSE EN LA CAJA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.				DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		CARLOS GUSTAVO VELAZQUEZ ACOSTA			
DOMICILIO					
CALLE	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN			NO. INT. Y EXT.	SIN NÚMERO
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO	CHICOLOAPAN, MÉXICO	
C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	55 93 59 82 54		N/A	opdapasdirecciongeneral2025@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE		N/A			
RESPUESTA:		N/A			
PREGUNTA FRECUENTE		N/A			



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025-2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	
N/A	

ELABORÓ:  <hr/> L. EN D. DAPHNE DANIELA SANTOYO PAREDES ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL OPDAPAS DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.	VISTO BUENO:   <hr/> L. EN C.P. CERTIFICADO. DANIEL ESPINOZA RAMOS DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS DE CHICOLOAPAN, MÉXICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  <u>19 / MARZO / 2026</u>
--	---	---



Actualización año 2026



EL AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
SUMINISTRO DE AGUA MEDIANTE PIPA (ÚNICA OCASIÓN)			SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN				
TODAS LAS PERSONAS QUE SOLICITEN AGUA MEDIANTE PIPA.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	A00-DG-007-2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 6 FRACCION LI TER Y 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER	COMPROBANTE DE PAGO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	CUANDO SE LE BRINDE EL SERVICIO	
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	ARTÍCULO 6 FRACCION LI TER Y 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
4. CONTRATO DE COMPRA-VENTA	SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	ARTÍCULO 6 FRACCION LI TER Y 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
4. CONTRATO DE COMPRA-VENTA	SI	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	ARTÍCULO 6 FRACCION LI TER Y 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
4. CONTRATO DE COMPRA-VENTA	SI	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO DEBERÁ ACUDIR A LAS OFICINAS DEL OPDAPAS CON TODA LA DOCUMENTACIÓN EN COPIA, PARA QUE SE LES PROPORCIONE LA ORDEN DE PAGO Y SE INCORPORA A LA RUTA DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPA.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	03 DÍAS HÁBILES.			



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

COSTO		\$1,173.00	FUNDAMENTO JURIDICO		ARTÍCULO 129, 130 Y 139 BIS DEL CODIGO FINANCIERO DL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 118 DEL BANDO MUNICIPAL DE CHICOLAPAN, MÉXICO.
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		PODRÁ PAGARSE EN LA CAJA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLAPAN, MÉXICO.			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLAPAN, MÉXICO.			DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		CARLOS GUSTAVO VELAZQUEZ ACOSTA			
DOMICILIO					
CALLE	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN			NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO	CHICOLAPAN, MÉXICO	
C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	55 93 59 82 54		N/A	opdapasdirecciongeneral2025@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE		N/A			
RESPUESTA:		N/A			
PREGUNTA FRECUENTE		N/A			

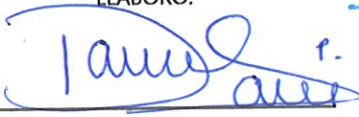
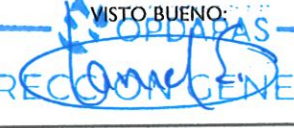


Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	
N/A	

<p style="text-align: center;">ELABORÓ:</p>  <p style="text-align: center;">L. EN D. DAPHNE DANIELA SANTOYO PAREDES ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL OPDAPAS DE CHICOLAPAN, MÉXICO.</p>	<p style="text-align: center;">VISTO BUENO:</p>  <p style="text-align: center;"><b>DIRECCIÓN GENERAL</b></p> <p style="text-align: center;">L. EN C.P. CERTIFICADO. DANIEL ESPINOZA RAMOS DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS DE CHICOLAPAN, MÉXICO</p>	<p style="text-align: center;">FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">19 / MARZO / 2026 .</p>
--	---	---



Actualización año 2026



II. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
DESAZOLVE EN DOMICILIO DE FOSA SÉPTICA 1 A 1.5 METROS		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
EL DESAZOLVE ES LA ACCIÓN DE ELIMINAR TODO AQUELLO QUE OBSTRUYE ALGÚN CONDUCTO, ZANJA O LÍNEA DE DRENAJE.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	A00-DG-008-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 27 Y 115 FRACCION III INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 1 Y 2 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 6 FRACCION XXXIII Y XXXV DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	COMPROBANTE DE PAGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL DRENAJE SE ENCUENTRE OBSTRUIDO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL DESAZOLVE SE REALIZA CON EL FIN DE DAR UN MANTEMINIENTO ADECUADO A LA RED DE DRENAJE, YA QUE EN OCASIONES HAY DESECHOS QUE OBSTRUYEN, ESTO CON EL FIN DE POREVENIR INUNDACIONES O QUE SE SALGA EL AGUA POR LAS COLADERAS		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL RESPONSABLE	SI	1	ARTÍCULO 27 Y 115 FRACCION III INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 1 Y 2 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES. ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 6 FRACCION XXXIII Y XXXV DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. NÚMERO DE TELEFONO	NO	N/A	
3. CROQUIS DE UBICACIÓN EXACTA	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL RESPONSABLE	SI	1	ARTÍCULO 27 Y 115 FRACCION III INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 1 Y 2 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES. ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. NÚMERO DE TELEFONO	NO	N/A	
3. CROQUIS DE UBICACIÓN EXACTA	SI	1	



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

				ARTÍCULO 6 FRACCIÓN XXXIII Y XXXV DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL RESPONSABLE		SI		1	
2. NÚMERO DE TELEFONO		NO		N/A	
3. CROQUIS DE UBICACIÓN EXACTA		SI		1	
ARTÍCULO 27 Y 115 FRACCIÓN III INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 1 Y 2 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES. ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 6 FRACCIÓN XXXIII Y XXXV DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		EL CIUDADANO PUEDE REPORTAR LA FALLA DEL DRENAJE Y SE LE ATIENDE A CUALQUIER PERSONA QUE LEVANTE EL REPORTE.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		03 DÍAS HÁBILES.			
<b>COSTO</b>		\$1,642.00		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b> ARTÍCULO 137 BIS Y 138 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
<b>FORMA DE PAGO</b>		EFECTIVO		TARJETA DE DÉBITO	
		TARJETA DE CRÉDITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
		X		X	
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>		PODRÁ PAGARSE EN LA CAJA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		N/A			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>					
N/A					
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		N/A			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>		N/A			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.				DIRECCIÓN DE OPERACIÓN	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		ÓSCAR GONZÁLEZ TOLEDO			
<b>DOMICILIO</b>					
<b>CALLE</b>		PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN		<b>NO. INT. Y EXT.:</b> SIN NÚMERO	
<b>COLONIA</b>		CABECERA MUNICIPAL		<b>MUNICIPIO</b> CHICOLOAPAN, MÉXICO	
<b>C.P.</b> 56370		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS	
<b>LADA</b>		<b>TELÉFONOS</b>		<b>EXT</b>	
55		55 93 59 82 54		N/A	
				<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> opdapasdirecciongeneral2025@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA</b>		N/A			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</b>		N/A			



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>L. EN D. DAPHNE DANIELA SANTOYO PAREDES ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL OPDAPAS DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>L. EN C.P. CERTIFICADO. DANIEL ESPINOZA RAMOS DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS DE CHICOLOAPAN, MÉXICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>19 / MARZO / 2026</u></p>
---	---	--



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025-2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
DESAZOLVE EN DOMICILIO DE FOSA SÉPTICA 2 A 3 METROS		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
EL DESAZOLVE ES LA ACCIÓN DE ELIMINAR TODO AQUELLO QUE OBSTRUYE ALGÚN CONDUCTO, ZANJA O LÍNEA DE DRENAJE.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	A00-DG-009-2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTÍCULO 27 Y 115 FRACCION III INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 1 Y 2 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 6 FRACCION XXXIII Y XXXV DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	COMPROBANTE DE PAGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EN CUANTO SE REALICE EL SERVICIO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL DRENAJE SE ENCUENTRE OBSTRUIDO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL DESAZOLVE SE REALIZA CON EL FIN DE DAR UN MANTENIMIENTO ADECUADO A LA RED DE DRENAJE, YA QUE EN OCASIONES HAY DESECHOS QUE OBSTRUYEN, ESTO CON EL FIN DE POREVENIR INUNDACIONES O QUE SE SALGA EL AGUA POR LAS COLADERAS		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL RESPONSABLE	SI	1	ARTÍCULO 27 Y 115 FRACCION III INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 1 Y 2 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES. ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 6 FRACCION XXXIII Y XXXV DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. NÚMERO DE TELÉFONO	NO	N/A	
3. CROQUIS DE UBICACIÓN EXACTA	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL RESPONSABLE	SI	1	ARTÍCULO 27 Y 115 FRACCION III INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
2. NÚMERO DE TELÉFONO	NO	N/A	
3. CROQUIS DE UBICACIÓN EXACTA			



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

	SI	1	MEXICANOS. ARTÍCULO 1 Y 2 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES. ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 6 FRACCIÓN XXXIII Y XXXV DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL RESPONSABLE	SI	1	ARTÍCULO 27 Y 115 FRACCIÓN III INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 1 Y 2 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES. ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 6 FRACCIÓN XXXIII Y XXXV DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
2. NÚMERO DE TELEFONO	NO	N/A		
3. CROQUIS DE UBICACIÓN EXACTA	SI	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO PUEDE REPORTAR LA FALLA DEL DRENAJE Y SE LE ATIENDE A CUALQUIER PERSONA QUE LEVANTE EL REPORTE.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	03 DÍAS HÁBILES.			
COSTO	\$2,111.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 137 BIS Y 138 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	PODRÁ PAGARSE EN LA CAJA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.			DIRECCIÓN DE OPERACIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	ÓSCAR GONZÁLEZ TOLEDO			
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	NO. INT. Y EXT.	SIN NÚMERO	
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO	CHICOLOAPAN, MÉXICO	
C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	55 93 59 82 54	N/A	opdapasdirecciongeneral2025@gmail.com	


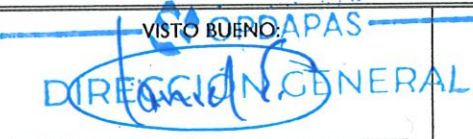


Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____</p> <p>L. EN D. DAPHNE DANIELA SANTOYO PAREDES ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL OPDAPAS DE CHICOLAPAN, MÉXICO.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____</p> <p>L. EN C.P. CERTIFICADO. DANIEL ESPINOZA RAMOS DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS DE CHICOLAPAN, MÉXICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>_____</p> <p>19 / MARZO / 2026</p>
---	---	--



Actualización año 2026



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
DESAZOLVE EN REGISTRO DOMICILIARIO		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
EL DESAZOLVE ES LA ACCIÓN DE ELIMINAR TODO AQUELLO QUE OBSTRUYE ALGÚN CONDUCTO, ZANJA O LÍNEA DE DRENAJE.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	A00-DG-010-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 27 Y 115 FRACCION III INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 1 Y 2 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 6 FRACCION XXXIII Y XXXV DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	COMPROBANTE DE PAGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	EN CUANTO SE REALICE EL SERVICIO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL DRENAJE SE ENCUENTRE OBSTRUIDO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL DESAZOLVE SE REALIZA CON EL FIN DE DAR UN MANTENIMIENTO ADECUADO A LA RED DE DRENAJE, YA QUE EN OCASIONES HAY DESECHOS QUE OBSTRUYEN, ESTO CON EL FIN DE POREVENIR INUNDACIONES O QUE SE SALGA EL AGUA POR LAS COLADERAS		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL RESPONSABLE	SI	1	ARTÍCULO 27 Y 115 FRACCION III INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 1 Y 2 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES. ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 6 FRACCION XXXIII Y XXXV DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. NÚMERO DE TELEFONO	NO	N/A	
3. CROQUIS DE UBICACIÓN EXACTA	SI	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL RESPONSABLE	SI	1	ARTÍCULO 27 Y 115 FRACCION III INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 1 Y 2 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES. ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL CÓDIGO
2. NÚMERO DE TELEFONO	NO	N/A	
3. CROQUIS DE UBICACIÓN EXACTA	SI	1	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

				FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 6 FRACCION XXXIII Y XXXV DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL RESPONSABLE		SI		1	ARTÍCULO 27 Y 115 FRACCION III INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 1 Y 2 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES. ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 6 FRACCION XXXIII Y XXXV DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. NÚMERO DE TELEFONO		NO		N/A	
3. CROQUIS DE UBICACIÓN EXACTA		SI		1	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		EL CIUDADANO PUEDE REPORTAR LA FALLA DEL DRENAJE Y SE LE ATIENDE A CUALQUIER PERSONA QUE LEVANTE EL REPORTE.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		03 DÍAS HÁBILES.			
<b>COSTO</b>		\$1,290.00	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	ARTÍCULO 137 BIS Y 138 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
<b>FORMA DE PAGO</b>		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	X	X	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>		PODRÁ PAGARSE EN LA CAJA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		N/A			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>					
N/A					
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		N/A			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>		N/A			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>		
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.			DIRECCIÓN DE OPERACIÓN		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		ÓSCAR GONZÁLEZ TOLEDO			
<b>DOMICILIO</b>					
<b>CALLE</b>	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	SIN NÚMERO
<b>COLONIA</b>	CABECERA MUNICIPAL		<b>MUNICIPIO</b>	CHICOLOAPAN, MÉXICO	
<b>C.P.</b>	56370	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS		
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>		<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO.</b>	
55	55 93 59 82 54		N/A	opdapasdirecciongneral2025@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA</b>	N/A				


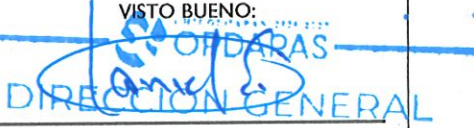


Actualización año 2026



II. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>L. EN D. DAPHNE DANIELA SANTOYO PAREDES ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATIVA DEL OPDAPAS DE CHICOLAPAN, MÉXICO.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>L. EN C.P. CERTIFICADO. DANIEL ESPINOZA RAMOS DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS DE CHICOLAPAN, MÉXICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;"><u>19 / MARZO / 2026</u></p>
---	--	--



Actualización año 2026



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
DESAZOLVE USO NO DOMÉSTICO.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
EL DESAZOLVE ES LA ACCIÓN DE ELIMINAR TODO AQUELLO QUE OBSTRUYE ALGÚN CONDUCTO, ZANJA O LÍNEA DE DRENAJE.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	A00-DG-011-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 27 Y 115 FRACCION III INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 1 Y 2 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 6 FRACCION XXXIII Y XXXV DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	COMPROBANTE DE PAGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EN CUANTO SE REALICE EL SERVICIO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL DRENAJE SE ENCUENTRE OBSTRUIDO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL DESAZOLVE SE REALIZA CON EL FIN DE DAR UN MANTENIMIENTO ADECUADO A LA RED DE DRENAJE, YA QUE EN OCASIONES HAY DESECHOS QUE OBSTRUYEN, ESTO CON EL FIN DE POREVENIR INUNDACIONES O QUE SE SALGA EL AGUA POR LAS COLADERAS		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL RESPONSABLE	SI	1	ARTÍCULO 27 Y 115 FRACCION III INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 1 Y 2 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES. ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 6 FRACCION XXXIII Y XXXV DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. NÚMERO DE TELEFONO	NO	N/A	
3. CROQUIS DE UBICACIÓN EXACTA	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL RESPONSABLE	SI	1	ARTÍCULO 27 Y 115 FRACCION III INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 1 Y 2 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES. ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL CÓDIGO
2. NÚMERO DE TELEFONO	NO	N/A	
3. CROQUIS DE UBICACIÓN EXACTA	SI	1	



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

				FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 6 FRACCION XXXIII Y XXXV DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL RESPONSABLE		SI		1	ARTÍCULO 27 Y 115 FRACCION III INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 1 Y 2 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES. ARTÍCULO 129, 135 Y 139 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 6 FRACCION XXXIII Y XXXV DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. NÚMERO DE TELEFONO		NO		N/A	
3. CROQUIS DE UBICACIÓN EXACTA		SI		1	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		EL CIUDADANO PUEDE REPORTAR LA FALLA DEL DRENAJE Y SE LE ATIENDE A CUALQUIER PERSONA QUE LEVANTE EL REPORTE.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		03 DÍAS HÁBILES.			
<b>COSTO</b>		\$3,284.00	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	ARTÍCULO 137 BIS Y 138 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
<b>FORMA DE PAGO</b>		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	X	X	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>		PODRÁ PAGARSE EN LA CAJA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLAPAN, MÉXICO.			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		N/A			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>					
N/A					
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		N/A			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>		N/A			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>		
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLAPAN, MÉXICO.			DIRECCIÓN DE OPERACIÓN		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		ÓSCAR GONZÁLEZ TOLEDO			
<b>DOMICILIO</b>					
<b>CALLE</b>	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN			<b>NO. INT. Y EXT.</b>	SIN NÚMERO
<b>COLONIA</b>	CABECERA MUNICIPAL		<b>MUNICIPIO</b>	CHICOLAPAN, MÉXICO	
<b>C.P.</b>	56370	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS		
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>		<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
55	55 93 59 82 54		N/A	opdapasdirecciongeneral2025@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA</b>	N/A				

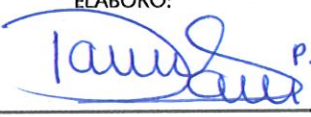



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A	
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.
			N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO
			N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELEFONOS		CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
PREGUNTA FRECUENTE	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
PREGUNTA FRECUENTE	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>L. EN D. DAPHNE DANIELA SANTOYO PAREDES ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL OPDAPAS DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>DIRECCIÓN GENERAL</p> <p>L. EN C.P. CERTIFICADO. DANIEL ESPINOZA RAMOS DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS DE CHICOLOAPAN, MÉXICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>19 / MARZO / 2026.</u></p>
---	---	---



Actualización año 2026



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
PAGO DE AGUA EJERCICIO FISCAL 2026 USO DOMÉSTICO.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
PAGO DE DERECHOS POR SUMISTRO DE AGUA USO DOMÉSTICO 2026.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	A00-DG-012-2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTÍCULO 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 24, 26, 27, 29 Y TODA LA SECCIÓN PRIMERA DEL CAPITULO SEGUNDO TITULO CUARTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULOS 37, 43 Y 69 FRACCIÓN VI DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	COMPROBANTE DE PAGO DE SERVICIO DE AGUA EJERCICIO FISCAL 2026.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL CORRIENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	X <a href="https://recaudacion.gobinet.mx/aguachicoloapan/portaagua">https://recaudacion.gobinet.mx/aguachicoloapan/portaagua</a>	X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CADA AÑO SE DEBE DE REALIZAR EL PAGO DEL EJERCICIO FISCAL DE AGUA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EN OCASIONES HAY ALGUNAS CUENTAS DOMÉSTICAS QUE CUENTAN CON MEDIDOR DE AGUA, POR LO CUÁL SE TIENE QUE MANDAR A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN. .		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE AGUA.	NO	1	ARTÍCULO 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 24, 26, 27, 29 Y TODA LA SECCIÓN PRIMERA DEL CAPITULO SEGUNDO TITULO CUARTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULOS 37, 43 Y 69 FRACCIÓN VI DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFEIONAL).	NO	1	
3. EN CASO DE NO SER EL TÍTULAR TRAER IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO Y DE LA PERSONA QUE VA A REALIZAR EL PAGO	NO	1	
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO (CONSTANCIA DE RESIDENCIA O VECINDAD).	NO	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE AGUA.	NO	1	ARTÍCULO 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 24, 26, 27, 29 Y TODA LA SECCIÓN PRIMERA DEL CAPITULO SEGUNDO TITULO CUARTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULOS 37, 43 Y 69 FRACCIÓN VI DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFEIONAL).	NO	1	
3. EN CASO DE NO SER EL TÍTULAR TRAER IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO Y DE LA PERSONA QUE VA A REALIZAR EL PAGO	NO	1	
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO (CONSTANCIA DE RESIDENCIA O VECINDAD).	NO	1	



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.	ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE AGUA.	NO	1	ARTÍCULO 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 24, 26, 27, 29 Y TODA LA SECCIÓN PRIMERA DEL CAPITULO SEGUNDO TITULO CUARTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
2.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL).	NO	1	
3.	EN CASO DE NO SER EL TÍTULAR TRAER IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO Y DE LA PERSONA QUE VA A REALIZAR EL PAGO	NO	1	
4.	COMPROBANTE DE DOMICILIO (CONSTANCIA DE RESIDENCIA O VECINDAD).	NO	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		EL CIUDADANO DEBERÁ PRESENTARSE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA CAJA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		05 MINUTOS		
COSTO		\$3,048.36	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		X	X	X
¿DÓNDE PAGARSE?		PODRÁ PAGARSE EN LA CAJA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.			DEPARTAMENTO DE INGRESOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LUIS ENRIQUE AMBRIZ ALVARADO		
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO	
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO	CHICOLOAPAN, MÉXICO	
C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO	
55	55 93 59 82 54	N/A	opdapasdirecciongeneral2025@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO


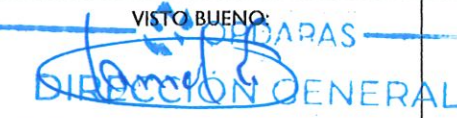


Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE	N/A			
RESPUESTA:	N/A			
PREGUNTA FRECUENTE	N/A			
RESPUESTA:	N/A			
PREGUNTA FRECUENTE	N/A			
RESPUESTA:	N/A			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>				
N/A				

<p>ELABORÓ:</p> 	<p>VISTO BUENO:</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;"><u>19 / MARZO / 2026</u></p>
<p>L. EN D. DAPHNE DANIELA SANTOYO PAREDES ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL OPDAPAS DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.</p>	<p>L. EN C.P. CERTIFICADO DANIEL ESPINOZA RAMOS DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS DE CHICOLOAPAN, MÉXICO</p>	



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
PAGO DE AGUA EJERCICIO FISCAL 2026 USO NO DOMÉSTICO.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
PAGO DE DERECHOS POR SUMISTRO DE AGUA USO NO DOMÉSTICO 2026.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DE A00-DG-013-2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTÍCULO 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 24, 26, 27, 29 Y TODA LA SECCIÓN PRIMERA DEL CAPITULO SEGUNDO TITULO CUARTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULOS 37, 43 Y 69 FRACCIÓN VI DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	COMPROBANTE DE PAGO DE SERVICIO DE AGUA EJERCICIO FISCAL 2026 DE USO NO DOMÉSTICO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL CORRIENTE
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	X <a href="https://recaudacion.gobinet.mx/aguachicoloapan/portaagua">https://recaudacion.gobinet.mx/aguachicoloapan/portaagua</a>	X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CADA AÑO SE DEBE DE REALIZAR EL PAGO DEL EJERCICIO FISCAL DE AGUA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	EN OCASIONES HAY ALGUNAS CUENTAS DOMÉSTICAS QUE CUENTAN CON MEDIDOR DE AGUA, POR LO CUÁL SE TIENE QUE MANDAR A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN. .		
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)
FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.	ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE AGUA.	NO	1
2.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE (CONTRATO DE COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, MUTUO O COMODATO).	NO	1
3.	ACTA CONSTITUTIVA (EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO).	NO	1
4.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL).	NO	1
ARTÍCULO 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 24, 26, 27, 29 Y TODA LA SECCIÓN PRIMERA DEL CAPITULO SEGUNDO TITULO CUARTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULOS 37, 43 Y 69 FRACCIÓN VI DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1.	ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE AGUA.	NO	1
2.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE (CONTRATO DE COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, MUTUO O COMODATO).	NO	1
3.	ACTA CONSTITUTIVA (EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO).	NO	1
4.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL).	NO	1
ARTÍCULO 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 24, 26, 27, 29 Y TODA LA SECCIÓN PRIMERA DEL CAPITULO SEGUNDO TITULO CUARTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULOS 37, 43 Y 69 FRACCIÓN VI DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

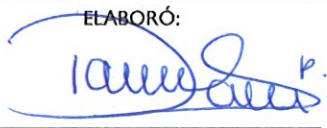

<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1. ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE AGUA.	NO	1	ARTÍCULO 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 24, 26, 27, 29 Y TODA LA SECCIÓN PRIMERA DEL CAPITULO SEGUNDO TITULO CUARTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE (CONTRATO DE COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, MUTUO O COMODATO).	NO	1	ARTÍCULO 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 24, 26, 27, 29 Y TODA LA SECCIÓN PRIMERA DEL CAPITULO SEGUNDO TITULO CUARTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
3. ACTA CONSTITUTIVA (EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO).	NO	1	ARTÍCULO 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 24, 26, 27, 29 Y TODA LA SECCIÓN PRIMERA DEL CAPITULO SEGUNDO TITULO CUARTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL).	NO	1	ARTÍCULO 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 24, 26, 27, 29 Y TODA LA SECCIÓN PRIMERA DEL CAPITULO SEGUNDO TITULO CUARTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	EL CIUDADANO DEBERÁ PRESENTARSE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA CAJA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLAPAN, MÉXICO.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	05 MINUTOS			
<b>COSTO</b>	<b>\$19,957.00</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
<b>FORMA DE PAGO</b>	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	X
<b>¿DÓNDE PAGARSE?</b>	PODRÁ PAGARSE EN LA CAJA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLAPAN, MÉXICO.			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	N/A			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
N/A				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	N/A			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	N/A			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>		
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLAPAN, MÉXICO.		DEPARTAMENTO DE INGRESOS		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		LUIS ENRIQUE AMBRIZ ALVARADO		
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	<b>NO. INT. Y EXT.</b>	SIN NÚMERO	
<b>COLONIA</b>	CABECERA MUNICIPAL	<b>MUNICIPIO</b>	CHICOLAPAN, MÉXICO	
<b>C.P.</b>	56370	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS	
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
55	55 93 59 82 54	N/A	opdapasdirecciongeneral2025@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA</b>	N/A			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</b>	N/A			
<b>DOMICILIO</b>				



Actualización año 2026



CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>L. EN D. DAPHNE DANIELA SANTOYO PAREDES ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATIVA DEL OPDAPAS DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>L. EN C.P. CERTIFICADO DANIEL ESPINOZA RAMOS DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS DE CHICOLOAPAN, MÉXICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;"><u>19 / MARZO / 2026</u></p>
--	--	--



Actualización año 2026



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE (NO DOMÉSTICO).		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE, CONSISTE EN UN DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL PREDIO DEL CONTRIBUYENTE NO TIENE NINGÚN ADEUDO EN CUANTO AL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	A00-DG-014-2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTÍCULO 7 Y 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	RECIBO DE PAGO POR CONCEPTO DE PAGO DE CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE, SEGUIDO DE LA CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL CORRIENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE VERIFICA EN LA PLATAFORMA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO; QUE EFECTIVAMENTE, NO SE CUENTE CON NINGÚN ADEUDO PARA PODER LLEVAR A CABO LA EXPEDICIÓN DE DICHO DOCUMENTO.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. TRASLADO DE DOMINIO-PREESCRITURAS-ESCRITURAS-CONTRATO DE COMPRA-VENTA.	NO	1	ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. 7, 16 Y 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. MANIFESTACIÓN CATASTRAL (ACTUALIZADA).	SI	1	
3. INE DEL TITULAR (VIGENTE).	SI	1	
4. RECIBO DE PAGO DE AGUA DEL EJERCICIO FISCAL AL CORRIENTE	SI	1	
5. RECIBO DE PAGO DE PREDIO DEL EJERCICIO FISCAL AL CORRIENTE.	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. TRASLADO DE DOMINIO-PREESCRITURAS-ESCRITURAS-CONTRATO DE COMPRA-VENTA.	NO	1	ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. 7, 16 Y 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. MANIFESTACIÓN CATASTRAL (ACTUALIZADA).	SI	1	
3. INE DEL TITULAR (VIGENTE).	SI	1	
4. RECIBO DE PAGO DE AGUA DEL EJERCICIO FISCAL AL CORRIENTE	SI	1	
5. RECIBO DE PAGO DE PREDIO DEL EJERCICIO FISCAL AL CORRIENTE	SI	1	
6. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL.	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			



Actualización año 2026



1. TRASLADO DE DOMINIO-PREESCRITURAS-ESCRITURAS-CONTRATO DE COMPRA-VENTA.	NO	1	ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. 7, 16 Y 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
2. MANIFESTACIÓN CATASTRAL (ACTUALIZADA).				
3. INE DEL TITULAR (VIGENTE).	SI	1		
4. RECIBO DE PAGO DE AGUA DEL EJERCICIO FISCAL AL CORRIENTE	SI	1		
5. RECIBO DE PAGO DE PREDIO DEL EJERCICIO FISCAL AL CORRIENTE	SI	1		
6. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL	NO	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO DEBERÁ ACUDIR A LAS OFICINAS DEL OPDAPAS CON TODA LA DOCUMENTACIÓN EN COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	03 DÍAS HÁBILES			
COSTO	\$2,346.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	PODRÁ PAGARSE EN LA CAJA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE. Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.		DIRECCIÓN DE FINANZAS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	L. EN C.P. Y A.P. DOMERICA OLAVARRE MATUTE			
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO	
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO	CHICOLOAPAN, MÉXICO	
C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO:	
55	55 93 59 82 54	N/A	opdapasdirecciongeneral2025@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	

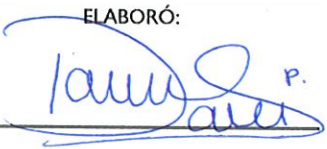



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
PREGUNTA FRECUENTE	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
PREGUNTA FRECUENTE	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>			
N/A			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>L. EN D. DAPHNE DANIELA SANTOYO PAREDES ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL OPDAPAS DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>DIRECCIÓN GENERAL</p> <p>L. EN C.P. CERTIFICADO DANIEL ESPINOZA RAMOS DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS DE CHICOLOAPAN, MÉXICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;"><u>19 / MARZO / 2026</u></p>
--	---	--



Actualización año 2026



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CAMBIO DE POPIETARIO DE LA TOMA DE LOS SEERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
PAGO DE CAMBIO DE PROPIETARIO DE LA TOMA DE LOS SERVICIOS AGUA Y DRENAJE			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	A00-DG-015-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 24, 26, 27, 29 Y TODA LA SECCIÓN PRIMERA DEL CAPITULO SEGUNDO TITULO CUARTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULOS 37, 43 Y 69 FRACCIÓN VI DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	COMPROBANTE DE PAGO DE CAMBIO DE PROPIETARIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE HAYA ADQUIRIDO UNA PROPIEDAD A TRAVÉS DE CUALQUEIR INSTRUMENTIO JURÍDICO SE DEBE REALIOZAR EL CAMBIO DE PROPIETARIO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. TRASLADO DE DOMINIO, ESCRITURAS, PRE-ESCRITURAS.	NO	1	ARTÍCULO 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 24, 26, 27, 29 Y TODA LA SECCIÓN PRIMERA DEL CAPITULO SEGUNDO TITULO CUARTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULOS 37, 43 Y 69 FRACCIÓN VI DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. MANIFESTACIÓN CATASTRAL (ACTUALIZADA)	NO	1	
3. ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE AGUA.	NO	1	
4. RECIBO DE PREDIO AÑO 2026	NO	1	
5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFEIONAL).	NO	1	
6. EN CASO DE NO SER EL TÍTULAR TRAER CARTA PODER, CON COPIA DE LA INE DE QUIENES INTERVIENEN.	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. TRASLADO DE DOMINIO, ESCRITURAS, PRE-ESCRITURAS.	NO	1	ARTÍCULO 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 24, 26, 27, 29 Y TODA LA SECCIÓN PRIMERA DEL CAPITULO SEGUNDO TITULO CUARTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULOS 37, 43 Y 69 FRACCIÓN VI DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. MANIFESTACIÓN CATASTRAL (ACTUALIZADA)	NO	1	
3. ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE AGUA.	NO	1	
4. RECIBO DE PREDIO AÑO 2026	NO	1	
5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFEIONAL).	NO	1	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Actualización año 2026



II. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

6. EN CASO DE NO SER EL TÍTULAR TRAER CARTA PODER, CON COPIA DE LA INE DE QUIENES INTERVIENEN		NO	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
1. TRASLADO DE DOMINIO, ESCRITURAS, PRE-ESCRITURAS.		NO	1	ARTÍCULO 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 24, 26, 27, 29 Y TODA LA SECCIÓN PRIMERA DEL CAPITULO SEGUNDO TITULO CUARTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  ARTICULOS 37, 43 Y 69 FRACCIÓN VI DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
2. MANIFESTACIÓN CATASTRAL (ACTUALIZADA)		NO	1		
3. ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE AGUA.		NO	1		
4. RECIBO DE PREDIO AÑO 2026		NO	1		
5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL).		NO	1		
6. EN CASO DE NO SER EL TÍTULAR TRAER CARTA PODER, CON COPIA DE LA INE DE QUIENES INTERVIENEN		NO	1		
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		EL CIUDADANO DEBERÁ PRESENTARSE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA CAJA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		05 MINUTOS			
<b>COSTO</b>		\$469.24	<b>FUNDAMENTO JURIDICO</b>	ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
<b>FORMA DE PAGO</b>		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	X	X	
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>		PODRÁ PAGARSE EN LA CAJA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		N/A			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>					
N/A					
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		N/A			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>		N/A			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>		
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.			DEPARTAMENTO DE INGRESOS		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		LUIS ENRIQUE AMBRIZ ALVARADO			
<b>DOMICILIO</b>					
<b>CALLE</b>	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN		<b>NO. INT. Y EXT.</b>	SIN NÚMERO	
<b>COLONIA</b>	CABECERA MUNICIPAL		<b>MUNICIPIO</b>	CHICOLOAPAN, MÉXICO	
<b>C.P.</b>	56370	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS		
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>		<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
55	55 93 59 82 54		N/A	opdapasdirecciongeneral2025@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA</b>	N/A				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</b>	N/A				



GÓBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

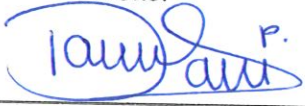
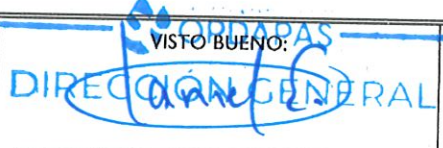


Actualización año 2026



II. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>L. EN D. DAPHNE DANIELA SANTOYO PAREDES ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL OPDAPAS DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>L. EN C.P. CERTIFICADO DANIEL ESPINOZA RAMOS DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS DE CHICOLOAPAN, MÉXICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>19 / MARZO / 2026</u></p>
---	--	--